

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 6.696/2014

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Régimen Interior.
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 3) Localidad y código postal: 14071 Córdoba.
 - 4) Teléfono: 957 211107
 - 5) Telefax: 957 211188
 - 6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 75/14 GEX 13940/14
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Servicio
 - b) Descripción: Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores y montasillas, existentes en la Casa Palacio y en los centros dependientes de la Dipu-

tación de Córdoba.

- c) División por lotes y número de lotes:
 - d) Lugar de la prestación del servicio: Centros: Casa Palacio, Colegios Provinciales "El Carmen", Colegios Provinciales "Fernando III", Centro de la Mujer, Centro de Disminuidos Psíquicos Profundos, Nuevo Centro de Minusválidos Psíquicos, Escuela Taller "Distrito Sur", S.A.U. Pedroches y Servicio de Carreteras (Pozoblanco).
 - 1) Domicilio:
 - 2) Localidad y código postal:
 - e) Duración del contrato: La vigencia del contrato será de dos años desde su formalización.
 - f) Admisión de prórroga: Este contrato podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes por el mismo periodo de dos años más (uno a uno).
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50750000-7
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Subasta electrónica: No
 - d) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "B"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES.

1. Precio (proporcional a la baja).

-Los precios ofertados tendrán un valor proporcional a las bajas propuestas, para lo que se aplicará la siguiente fórmula:

$$POi = \text{MaxP} \times \frac{(PBL - Oi)}{(PBL - MO)}$$

Donde:

Poi = puntuación que correspondería a la oferta "i" que se valora.

MaxP = puntos máximos para dicho criterio.

PBL= precio base de licitación.

Oi = oferta "i" correspondiente al licitador, que se trata de valorar.

MO= mejor oferta, es decir, oferta más baja.

2. Mejoras sobre el Plan de trabajo establecido, bien sea:

-Mejora en las instalaciones en aparatos

-Mejora de los servicios requeridos

-Mejora en la frecuencia de los trabajos con los medios necesarios para su realización.

Las mejoras propuestas deberán cuantificarse económicamente. Se asignará por cada por cada concepto, un punto a la oferta de mayor importe, valorándose las restantes ofertas ofertas proporcionalmente a la baja conforme a la cuantía de las mismas.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 50.270,00 €. IVA (%): 21%. Importe total: 60.826,68 €.

b) Valor estimado del contrato: 100.540,00 €.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

-Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

-Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

-Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

De 0 a 7 puntos.

De 0 a 1 punto.

De 0 a 1 punto.

De 0 a 1 punto.

-Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.

-Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

-Inscripción en el Registro de Empresas Conservadoras de aparatos elevadores de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía con la calificación empresarial correspondiente.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia

b) Modalidad de presentación: De conformidad con la cláusula número 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15

3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071

4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15

b) Localidad y código postal: Córdoba – 14071

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá a la apertura y lectura del sobre "B" (oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática

La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, así como la propuesta de adjudicación, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de Publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 19 de septiembre de 2014. La Presidenta, firma ilegible.